

Señalado el
17-5-17
RM



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

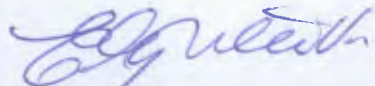
INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LISSETTE NÚÑEZ POR SER LA ÚNICA MUJER DOMINICANA PILOTO DE AVIONES COMERCIALES DE GRAN CAPACIDAD EN TODO EL MUNDO. PROPONENTES: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS Y AMARILIS SANTANA CEDANO.

EXPEDIENTE. NO. 00257-2017-PLE-SE

La Comisión Permanente de Cultura, al momento de abocarse al estudio de la referida resolución, valoró la importancia y el objeto de la misma, pero al analizar a fondo su contenido, observó que por su objeto, esta iniciativa debe ser remitida a la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, que tiene como responsabilidad, los asuntos relacionados con la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades para la mujer y el desarrollo integral y armónico de la familia, siendo el caso de la resolución antes citada.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO** solicitar el desapoderamiento de esta resolución de los asuntos pendientes y sugiere su remisión a la **Comisión Permanente Asuntos de Familia y Equidad de Género**.

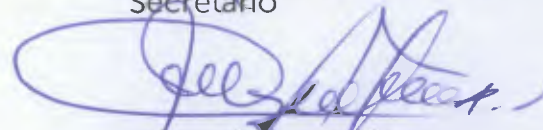
Por la Comisión:


EDIS FERNANDO MATEO
Presidente



ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente


MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Miembro


JUAN OLANDO MERCEDES
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro


ROSA SONIA MATEO
Miembro